

mente: a ésta como mas débil se la trató de destruir, pero ella revivirá mas potente i numerosa que antes i al primer toque de alarma reivindicará su honor i su bandera.



ESTADO ECONÓMICO I SOCIAL DE CHILE.

El réjimen de agricultura poco adelantada aun, en que vivimos, no nos permite emplear un gran número de fuerzas naturales colocadas a nuestro alrededor: el agua i el viento son apenas utilizados como fuerzas motrices, los minerales i las tierras de diversos países a las que las manufacturas saben dar tantos valores, son despreciados; los yacimientos de combustibles apenas explotados; el hierro desperdiciado.

La principal fuerza natural, la producción de la tierra, no es utilizada mas que en una débil parte, porque la agricultura no se halla sostenida, entre nosotros, por la industria manufacturera.

Cada rejion del país debe producir todo lo que necesita, pues ni puede vender abundantemente el exceso de sus productos, ni comprar lo que le falta.

Par fértil que sea una rejion, por mas apropiada que sea al cultivo de plantas oleajinosas, o de plantas textiles o de tinte, es preciso sembrar allí, arvejas, frejoles, trigo o maiz, únicos productos que tienen seguro i abundante espendio. Las tierras del Parral no podian antes de ahora ser destinadas al cultivo de la betarra, porque no habia fábricas de azucar i la betarraga no se exporta. El algodón no se cultiva porque fuera de la fábrica de jarcas no hai otras fábricas de tejidos de lino que utilicen esta planta.

Pero no bien la industria manufacturera principia a nacer en el país, i los caminos se abren, los ferrocarriles se estension i las materias que antes no podian trasportarse sino a ciertas distancias, como la sal, el carbon de piedra, el mármol, la pizarra, el yeso, la cal, las maderas, las cortezas, etc., se distribuyen por todo el país.

Objetos desprovistos de toda valor formal en la estadística de la producción un importancia que sobrepasa a toda la produccion anterior de la agricultura.

Las manufacturas crean una demanda por una multitud de productos alimenticios así como de materias brutas, a los que ciertos barrenos pueden ser convenientes con mas ventaja que a la producción del trigo, nuestro principal artículo de exportacion. La demanda de la carne de mutton, de cerdo, de queso etc. ocasionan, aumenta el valor de los terrenos empleados hasta entonces en la agricultura; la supresion de los barbechos i el establecimiento de canales de regadío, la demanda de frutas i legumbres, transporta los campos en huertas i verjales.

Por qué vale tanto una cuadra de tierra a los alrededores de Santiago? Porque la poblacion urbana consume frutas, hortaliças, legumbres, &c. i la tierra destina-

da a producirlos, da una renta mil veces superior que si sembrara en ella trigo o maiz, etc.

La pérdida que nuestro país experimenta por haberse entregado exclusivamente a la agricultura, es tanto mayor cuanto que la naturaleza le ha dotado ventajosamente para las manufacturas. Su territorio es rico en materias brutas i en fuerzas naturales; cada rio que de la cordillera desciende al mar representa millares de caballos de fuerza hidráulica.

Vivimos en la zona templada, la mas propia i favorable al desarrollo i al empleo de las fuerzas. Aun el rigor del invierno en que el observador superficial vé un disfavor de la naturaleza, es un poderoso estímulo al trabajo, a la precision al orden i a la economía. Un hombre que durante seis meses no pueda obtener de la tierra ningun fruto i que entretanto necesita vestir i alimentarse, no puede dejar de ser infinitamente mas laborioso i mas económico que aquel que no tiene que garantizarse de la lluvia i que todo el año vive en la abundancia. Es la necesidad lo que origina la asiduidad en el trabajo, la economía, el orden, la prevision; el hábito forma en seguida una segunda naturaleza. El trabajo el suero da la mano a la moral, así como la porosa i la disciplina la dan a la inmoralidad; aquellos son una fuente fecunda de fuerza, como estas de debilidad.

Ejemplos: Chile pueblo de la zona templada. Perú pueblo de la zona tórrida.

Protejamos, pues, las industrias.

VARIEDADES

CONFESION

Querais que os diga una cosa
Niña hermosa:
Os ama mi corazón
Con pasión;
Desde aquellas noches bellas
Con estrellas,
En que tú mirabas triste
Lo que existe,
Sin adivinar siquiera
La manera,
Como robabais la calma
De mi alma,
Con tu amélica ternura
Niña pura.

Setiembre del 86.

APUNTES

TIL HELMSING.

VITÓLOGO, PROFESOR DE INDIAS, ALEMÁN I FRANCÉS.

Corren, casilla 336.

Los personas que deseen suscribirse a *La Igualdad* en Valparaiso, pueden dirijirse a don Manuel Serey, San Agustín 20, o a don Federico Videla, Teatinos 9.

Se nos remita para su publicacion los siguientes lineas:
¡DATE NOTA!—Es por temas curiosos

la manera cómo *La Libertad Electoral* del 5 del presente, croyando servir, segun ella, los grandes intereses del país, aconseja al Gobierno que el ahorro de mas de 1.500.000 pesos oro que obtendrá el Estado con la evolucion definitiva realizada en la conversion de la deuda pública, lo emplee en la compra de pastas metálicas que restrinjan el jiro de lotras para cubrir las importaciones i en la destruccion de una cantidad de papel-monedas del Estado equivalente a 1.575.000 pesos oro.

La Libertad Electoral olvida que no es solo el Estado el que tiene en circulacion papel-monedas.

Por qué *La Libertad Electoral* no aconsejaria al Gobierno que espida un decreto mandando que los Bancos juellneren de su papel-monedas la cantidad de 6.000.000, de pesos, ya que el Estado es el único facultado para sellar moneda.

Ah!!!

La Libertad Electoral debe saberlo por qué. Risum tuncotia, amici.—D.

Mato, seño.—Los candidatos que corren para el puesto de rector del Instituto Nacional son los que a continuacion enumeramos: Por parte del señor Montt, Ministro de Justicia, don Anselmo Rodríguez Ojeda, don Roldomero Pizarro i don Francisco Noguera.

Candidatos de S. E. el Presidente, don José Ignacio Vergara i don Máximo Lira. Se dice que el señor Humeos, rector de la Universidad, no presentará en tema a ninguno de estos señores.

Los que mas nos agrada, son los candidatos del señor Balmaceda, como progresaria el Instituto.

JUZGADO DE LA SUBDELEGACION 14 DEL ARENAL.

Señor Juez Letrado de Apelaciones: Pongo en su conocimiento que se me ha dado cuenta por el actuario de este juzgado, que el señor Intendente de la provincia se ha negado a dar curso a un oficio, en que se recordaba la prestación del auxilio de la fuerza pública, para dar cumplimiento a un decreto espedido por este juzgado, en un juicio civil sobre desahucio, seguida entre don Juan Arnedo i Francisco Donoso por una parte i Maria Luisa Figueroa por otra.

Advertiré a U.S. que el oficio en cuestion, fué despachado por el señor Intendente el 3 de noviembre i entregado a don Juan Arnedo. En la noche del día indicado, el señor Arnedo fué reducido a prision por orden verbal del señor Intendente i fué conducido al cuartel central de policía en donde estuvo detenido hasta las doce del día siguiente. Llegado Arnedo a esa hora a la Intendencia, el señor Dublé Almeyda, comandante de policía le dijo que quedaba un libertad, ignorando hasta ahora el motivo o causa de la prision ordenada por el señor Intendente.

Para que U.S. pueda juzgar de la conducta funcionaria del que suscribe, remito los antecedentes de la materia, pa-